Medina (1 de 2) 11. EMPLEO, REGIMEN INTERIOR Y FORMACION

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2) SECRETARIA GENERAL ALH FIIII

b

Fecha de iniciación: 04/11/2022

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2022/1731 de fecha 25 de julio de 2022, resuelvo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de RR.HH. en fecha 10 de NOVIEMBRE de 2.022 de convocatoria de BOLSA SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORIA DE PEÓN/A DE MANTENIMIENTO PARA EL BELEN NAVIDEÑO Y LA CRUZ DE MAYO MUNICIPAL.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/2840 de 25 de noviembre de 2022.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

RASOLUCIÓN

remero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la soción de personal laboral temporal a través de una bolsa social para la categoría de PEÓN ADE MANTENIMIENTO.

Egundo: La lista definitiva de aspirantes admitidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

DECRETONúmero: 2022-2704 Fecha: 25/11/2022

Avuntamiento de Maracena



La lista definitiva se detalla a continuación:

BOLSA SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORIA DE PEÓN/A DE MANTENIMIENTO PARA EL BELEN NAVIDEÑO Y LA CRUZ DE MAYO MUNICIPAL

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI /NIE	BAREMO DEFINITIVO				
			I.E.S. (20 ptos.)	I.V.G. (5 ptos)			PUNT. (Max. 35 Ptos.)
1.	ALCANTARA RODRIGUEZ DAVID	279	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
2.	ALVAREZ ATERO CARMEN	863	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
3.	BRAVO OSUNA ENCARNACION	950	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
4.	CARAYOL SALMERON JULIAN	191	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
5.	CASTILLO BAENA JUAN MIGUEL	399	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
6.	DELGADO BUENO JUAN JOSE	391	20	N.A.	N.A.	0	20
7.	GOMEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	774	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
8.	GOMEZ JIMENEZ ZAIDA	833	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
9.	LOPEZ MILLAN JOSE	979	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
10.	MELGUIZO SIMON SILVIA	736	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
11.	MORENO REINA RAFAEL	222	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
12.	NIEVAS MEDINA MANUEL	858	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
13.	RODRIGUEZ SANTIAGO YONATAN	479	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
14.	ROMERO SANJUAN	940	20	N.A.	N.A.	N.A.	20

	/202
	5/11
	Fecha: 2
	2022-2704
ביל	imero:

	JUAN ALBERTO						
15.	SANABRIA KATHERINE MARIA	712	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
16.	SANCHEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO	752	20	N.A.	N.A.	N.A.	20
17.	SEBASTIAN ALCANTARA JOSE LUIS	050	20	N.A.	N.A.	N.A.	20

I.E.S.: Informe de exclusión social.

I.V.G.: Informe de víctima de violencia de genero.

I.D.: Informe de discapacidad.

D.L.D.: Desempleado de larga duración.

PUNT: Puntuación

N.A.: No aporta

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI/NIE	CAUSA EXCLUSION
1.	ALCANTARA RODRIGUEZ MATILDE	529	A)
2.	ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO MANUEL	703	C)
3.	CASTRO VAZQUEZ MARIA ESPERANZA	374	D)
4.	GARCIA PUERTOLLANO ROBERTO	581	B)
5.	TOVAR ENCINAS FRANCISCO	630	B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.
- B) Falta presentar declaración responsable o documento acreditativo de haber sido usuario/a de los Servicios Sociales Municipales del Ayto. de Maracena durante el último año.
- C) Falta firma en la solicitud. Debe presentar nueva solicitud firmada a través de registro



D) Se ha emitido informe negativo acerca de ser usuario/a de los Servicios Sociales Municipales del Ayto. de Maracena durante el último año.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 29 de Noviembre de 2022 para la configuración y realización de la prueba teórico-practica, y a las personas aspirantes el mismo día en función de la tabla anexa, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Maracena, sito en C/ Fundación Rojas 1, Maracena. Las personas aspirantes deberán aportar el D.N.I., a efectos de acreditación personal, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

ANEXO I

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI/NIE	HORA
1.	ALCANTARA RODRIGUEZ DAVID	279	10:00
2.	ALVAREZ ATERO CARMEN	863	10:00
3.	BRAVO OSUNA ENCARNACION	950	10:00
4.	CARAYOL SALMERON JULIAN	191	10:00
5.	CASTILLO BAENA JUAN MIGUEL	399	10:00
6.	DELGADO BUENO JUAN JOSE	391	10:00
7.	GOMEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	774	10:30
8.	GOMEZ JIMENEZ ZAIDA	833	10:30
9.	LOPEZ MILLAN JOSE	979	10:30
10.	MELGUIZO SIMON SILVIA	736	10:30
11.	MORENO REINA RAFAEL	222	10:30
12.	NIEVAS MEDINA MANUEL	858	10:30
13.	RODRIGUEZ SANTIAGO YONATAN	479	11:00
14.	ROMERO SANJUAN JUAN ALBERTO	940	11:00
15.	SANABRIA KATHERINE MARIA	712	11:00
16.	SANCHEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO	752	11:00
17.	SEBASTIAN ALCANTARA JOSE LUIS	050	11:00



En Maracena (Granada) a la fecha referenciada al margen

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Do. Marcelino Hidalgo Medina

LA SECRETARIA GENERAL

Da. Elisa Isabel Laura Ramírez

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETONúmero: 2022-2704 Fecha: 25/11/2022

